



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

ACTA

No 28

SESIÓN

ORDINARIA

26/01/2017

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 16:00 horas del día 26 de Enero de 2017 se reunieron los C.C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA, MAESTRA ROCÍO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS, presente también estuvo en este acto el C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA, Secretario General del H. Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32 y 34 , 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. INFORME DEL PRESIDENTE
4. ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA MINUTA DE DECRETO NUMERO 26217.
- 5.- DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA ECOS
- 6.- NOMBRAR AL ENLACE DE AGENDA PARA EL DESARROLLO 2017
- 7.- APROBACION DE GASTOS DE LOS MESES MAYO A DICIEMBRE DEL 2016
- 8.- ASUNTOS VARIOS
- 9.- CLAUSURA DE LA SESION

PUNTO UNO LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM

A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que nombre lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la Sesión todo el cuerpo edilicio, por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal, la existencia del quorum legal.

PUNTO DOS LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Para el desahogo de este punto la C. SECRETARIO C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA, dio lectura al acta de la Sesión anterior y se somete a consideración la aprobación del orden del día.

PUNTO TRES. INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente tomó la palabra para informar que el Secretario de Desarrollo Rural vendrá a dar el Banderazo para iniciar con el arranque de balastre, para los cual hizo extensiva la invitación. Les comento que tuvo una reunión con Ejidatarios y comisariados del municipio en la cual se dieron a la tarea de hacer la relación de las brechas que se van arreglar. Puso a su consideración lo que se logre ahorrar se aproveche en rentar más camiones esto con el fin de agilizar el trabajo y sacar mayor provecho al módulo. Para lo cual se aprueba por unanimidad la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) Algunos regidores comentaron sobre las brechas las cuales pertenecen al municipio de Concepción de Buenos Aires.

También informo el Presidente que el día 20 DE Enero recibió una Ambulancia con un valor de \$1,400,000.00, por parte del Gobernador, a la cual ya se le sacó el seguro ya que es una necesidad, y mencionó la necesidad de hacer oficialmente la solicitud de la misma. Se autoriza por unanimidad se realice la solicitud de la Ambulancia a la dependencia

Hugo Sánchez G
Arnulfo López
Carla